



INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 30/04/2019.



ELABORADO POR

**ELDA GOMEZ PEÑALVER
JEFE DE CONTROL INTERNO**



| | | | |
|--|---|------------------------------------|---|
|  | REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA | |  |
| | CODIGO: 18.18.18 | VERSION: 2013 | |
| | SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION | OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO | |

INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 30/04/2019.



1. OBJETIVO DEL INFORME

Dar a conocer a las partes interesadas y grupo de valor de la Alcaldía Municipal de Uribe el seguimiento y resultados obtenidos del Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana corte 30 de Abril de 2019.

2. CRITERIOS DE EVALUACION

Formulación del Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana se hace en el marco de la Ley 1474 de 2011 artículo 73, el Decreto 2641 de 2012, el Decreto 124 de 2016 y sus documentos anexos “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2” y “Guía para la gestión del riesgo” y el Manual Único de Rendición de Cuentas. En el Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana se tuvieron en cuenta los siguientes componentes:

- **Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos Corrupción:** Mediante este componente se elabora el mapa de riesgos de corrupción de la Entidad con base en el Mapa de Riesgos por Procesos existente, lo que permite identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción.
- **Racionalización de Trámites:** Este componente reúne las acciones para racionalizar trámites de la entidad, buscando mejorar la eficiencia y eficacia de los trámites identificados a partir de la estandarización de los procedimientos como mecanismo de simplificación de los mismos de acuerdo con los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública como ente rector en el tema. Todo lo anterior, facilita el acceso a los servicios y trámites de las partes interesadas.
- **Participación Ciudadana y Rendición de cuentas:** Este componente contiene las acciones que buscan afianzar la relación Estado – Ciudadano, mediante la

| | | | |
|--|---|------------------------------------|---|
|  | REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA | |  |
| | CODIGO: 18.18.18 | VERSION: 2013 | |
| | SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION | OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO | |

presentación y explicación de los resultados de la gestión de la entidad a la ciudadanía, otras entidades y entes de control abriendo un espacio de diálogo en doble vía y procurando que las partes interesadas del Departamento intervengan en la toma de decisiones.

- **Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano:** Este componente establece los lineamientos, parámetros, métodos y acciones tendientes a mejorar la calidad y accesibilidad de la ciudadanía, a los servicios que presta la Alcaldía Municipal de Uribe, Garantizando el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios de la Entidad.

3. ALCANCE:

El presente seguimiento se realiza en cumplimiento al programa de Auditoria y a las acciones establecidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte 30 de Abril de 2019 de la Alcaldía Municipal de Uribe.

4. METODOLOGIA



- Para el seguimiento se implementó las respectivas revisiones del cumplimiento de las acciones contempladas en el plan anticorrupción con corte 30 de Abril de 2019, teniendo como soporte metodológico de la guía de Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

5. INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN, ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA A CORTE 30 DE ABRIL DE 2019.

✚ COMPONENTE 1: DE GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN – MAPA DE RIESGOS CORRUPCIÓN:

Subcomponente 1 - Política de Administración de Riesgos de Corrupción

Según seguimiento efectuado al proceso de la Administración del riesgo en la Alcaldía municipal de Uribe, se evidencia deficiencias en el componente de la Política de Administración de riesgos y en consecuencia se da un incumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 Artículo 73, el Decreto 943 de 2014 y Decreto 648 de 2017. No se evidencia que haya sido Adoptada dicha política, lo

| | | | |
|--|---|------------------------------------|---|
|  | REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA | |  |
| | CODIGO: 18.18.18 | VERSION: 2013 | |
| | SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION | OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO | |

cual dificulta el proceso de toma de decisiones que ayuden a prevenir la materialización del riesgo en la entidad.

Subcomponente 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción:

Se evidencia elaboración de Mapa De Riesgo Anticorrupción para la respectiva vigencia 2019. Se lograron consignar un total de 16 riesgos en las dependencias de:

Secretaria de Planeación (4)



- a. Secretaria de Salud (3)
- b. Secretaria de Obras (2)
- c. Secretaria de Asuntos Indígenas (1)
- d. Secretaria de Talento Humano (1)
- e. Secretaria de Hacienda. (1)
- f. Oficina de Archivo (1)
- g. Oficina de Control Interno (2)
- h. Contratación (1)

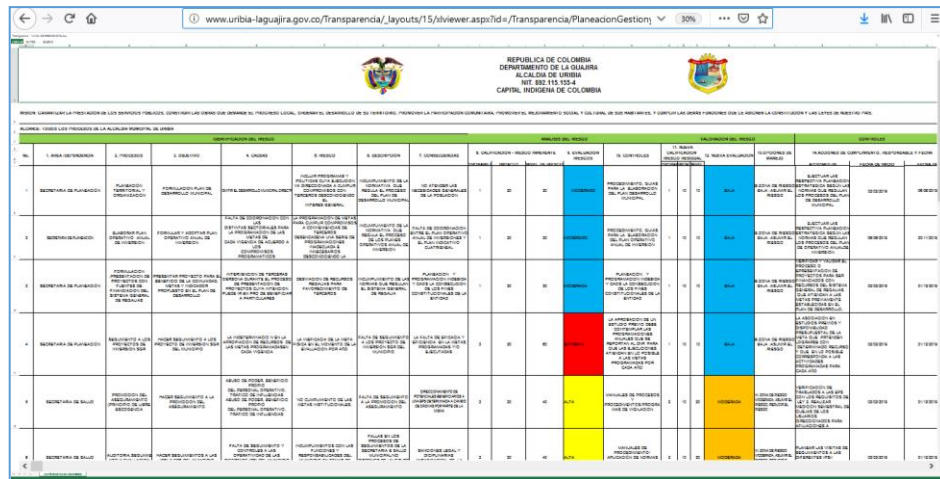
Dificultades:

- a. Se elaboró el mapa de riesgo institucional vigencia 2019, pero se observó que el mapa no ha sido actualizado puesto que contiene las mismas acciones del mapa de riesgo 2018, para su elaboración no se evidenció que la Secretaria de Planeación haya socializado la metodología asociada con el tema de gestión de riesgo.
- b. No se evidencia documento políticas institucional de gestión de riesgo.
- c. No se ha adoptado una guía institucional que permita el debido proceso de identificación, análisis, valoración de la administración de riesgos.

Subcomponente 3 - Consulta y divulgación:

El mapa de riesgo institucional está publicado en la página web de la Alcaldía.
<http://www.uribia-aguajira.gov.co/Transparencia>.

| | | | |
|--|---|------------------------------------|---|
|  | REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA | |  |
| | CODIGO: 18.18.18 | VERSION: 2013 | |
| | SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION | OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO | |



Subcomponente 4 - Monitoreo y Revisión:

El responsable de efectuar el monitoreo expuso que se van realizando las actualizaciones en la medida que se presenten cambios en el contexto interno y externo de la Alcaldía y está proyectado a realizarse en este segundo cuatrimestre de la presente anualidad.

"Subcomponente 5 - Seguimiento":



La oficina de control interno elaboro informe con corte del 30 de Abril de 2019, colgado en el siguiente link de página web de la entidad:

<http://www.uribia-laguajira.gov.co/Transparencia/Paginas/Seguimiento-al-Plan-Anticorrupcion-y-de-Servicio-al-Ciudadano.aspx>

COMPONENTE 2: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Subcomponente 1 - Gestión de trámites y servicios a la población del municipio de Uribí y grupos de interés:

El responsable de realizar el seguimiento manifestó que se evidencia de un usuario de administrador del SUIT, para la inscripción de trámites y hasta la fecha está en un 95% de cumplimiento en el cargue de inventario de los tramites, hasta la fecha hay 115 tramites inscrito. Resta montar las estrategias de racionalización de trámites en la plataforma estratégica SUIT.

| | | | |
|--|---|------------------------------------|---|
|  | REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA | |  |
| | CODIGO: 18.18.18 | VERSION: 2013 | |
| | SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION | OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO | |





Fuentes: www.suit.gov.co - 2019

Subcomponente 2 Racionalización de Tramites:

Se realizó la respectiva revisión en la página oficial del SUIIT <http://www.funcionpublica.gov.co/web/suit>, se ingresó a la respectiva herramienta y se pudo evidenciar que no se ha diseñado las estrategias de racionalización de trámites en la plataforma de SUIIT componente de racionalización.



Fuentes: www.suit.gov.co - 2019

| | | | |
|--|---|------------------------------------|---|
|  | REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA | |  |
| | CODIGO: 18.18.18 | VERSION: 2013 | |
| | SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION | OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO | |

COMPONENTE 3: RENDICION DE CUENTAS

Subcomponente 1: Aprestamiento

1.1 Conformar grupo de funcionarios que lideren el proceso de rendición de cuentas en la Alcaldía de Uribe.

La Secretaria de Planeación dispone de un grupo de funcionarios para liderar el proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2019.

2.2 Actualizar documento con las estrategias de rendición de cuentas para la vigencia 2019.

Las estrategias están descritas en el componente de rendición de cuentas del plan anticorrupción y atención al ciudadano de la vigencia 2019.

Subcomponente 2: Diseño.

2.2 Diseñar audiencia de rendición de cuentas de la vigencia 2018.

Se determinó por parte de la Secretaria de Planeación efectuar cronograma para el evento de la rendición de cuentas de la vigencia 2018. Pero se evidencio que hasta la fecha no se ha efectuado la Audiencia de Rendición de cuentas de la Vigencia 2019.



Subcomponente 3: Información

Adicionalmente de evidencia link de cargue donde se encuentra la información relacionada en el link de la página web institucional <http://www.uribia-laguajira.gov.co/Transparencia/Paginas/Transparencia-y-Acceso-a-Informacion-Publica.aspx>

COMPONENTE 4: ATENCION AL CIUDADANO.

Subcomponente 2

- Se disponer de PAC para el registro ordenado y la gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias.
- Se efectúa seguimiento a la gestión de respuestas de las peticiones, quejas y reclamos.

| | | | |
|--|---|------------------------------------|---|
|  | REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA | |  |
| | CODIGO: 18.18.18 | VERSION: 2013 | |
| | SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION | OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO | |

- No se evidencia documento de caracterización de la ciudadanía.
- No se ha diseñado una política para la atención al ciudadano.
- No se dispone de un portafolio de servicios. Solo establece canales de atención en su sitio web, en la sección de Transparencia y acceso a la información y de servicio al ciudadano.
- No se evidencia un área para la atención encargada para medir la percepción de los servicios ofrecidos por la Alcaldía por parte de los ciudadanos.

🚦 COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION

Subcomponente 1- Lineamientos de Transparencia Activa:

- No se evidencia diagnóstico de la funcionalidad de la página web institucional
- Ni actualización para mejorar la accesibilidad a la información pública de la Alcaldía.

Se anexa matriz de seguimiento a Plan Anticorrupción y Atención Al ciudadano con corte 30 de Abril de 2019.

ORIGINAL FIRMADO
ELDA GOMEZ PEÑALVER
CONTROL INTERNO
ALCALDIA DE URIBIA

Elaboro: Juan Orozco Gómez
 Aprobó: Elda Peñalver Gómez-
 Auditor interno
 Especialista en gestión publica